

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

CONTRATO No.	080 DE 2025
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE DONMATÍAS S.A.S.
NIT	901.852.866-5
CONTRATISTA	I&A CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT	901.838.527-5
REPRESENTANTE LEGAL	YESIKA ANDREA AGUILAR GALLO
CC.	33.368.582
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y SUBURBANAS MEDIANTE REPARCHEO CON PAVIMENTO FLEXIBLE EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACA.
VALOR	CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$477.252.844)
PLAZO	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA

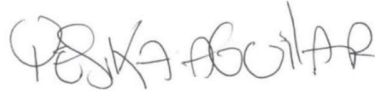
El día veintidós (22) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), en el Municipio de Donmatías - Antioquia se reunieron, de una parte, **NICOLAS TAVERA TRUJILLO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.763.591 de Bucaramanga, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la **EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE DONMATÍAS S.A.S.** identificada con NIT. 901.852.866-5, y de otra parte **I&A CONSTRUCCIONES S.A.S** con NIT No. 901.838.527-5 representada Legalmente por **YESIKA ANDREA AGUILAR GALLO**, identificada con la cédula de ciudadanía No.33.368.582, en calidad de Contratista con el propósito de suscribir el **ACTA DE INICIO** del **CONTRATO DE OBRA No. 080 DE 2026** de lo cual acontecerá a partir de la firma de este documento, por cuanto se han cumplido los requisitos necesarios para su ejecución.



Para constancia se firma por las partes el día veintidós (22) de enero de dos mil veintiséis (2026) por las personas que en ella intervinieron



NICOLAS TAVERA TRUJILLO
Gerente General EDTD S.A.S
Contratante



YESIKA ANDREA GUILAR GALLO
Representante Legal
I&A CONSTRUCCIONES S.A.S
Contratista



CRA 30 # 29 – 59 Palacio Municipal



edtdonmatias@gmail.com



311 536 25 71